



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN


CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04


VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1092 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 3/03/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista YINED DAYANA TORRES PÉREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1091675200
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución NORTE_DE_SANTANDER - CÚCUTA Grupo Territorial Norte de Santander


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1092 - 2025		Final		3/03/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se desarrollaron las siguientes actividades durante el año: Marzo – Mayo (Atención Virtual) Debido a la crisis humanitaria y de orden público en la subregión del Catatumbo, las atenciones se realizaron de manera virtual, garantizando la continuidad del acompañamiento psicosocial a 41 PPR activas en Ocaña, Ábrego, El Carmen y un caso Auto SAR Al.</p> <p>• Logros: Avance en caracterización y selección de acciones. • Retos: Ajustes normativos pendientes por afectación del contexto regional. Junio – Agosto (Modalidad Mixta) Se implementó atención presencial en Ocaña y virtual en Ábrego y El Carmen, ampliando la cobertura a 42 PPR. • Logros: 23 firmas de planes generales y 21 planes anuales. Priorización y ejecución inicial de acciones. Presentación de casos ante Comité de Gestión Interna y Mesa Nacional. • Retos: Adaptación logística para transición a modalidad presencial en medio de riesgos de seguridad. Septiembre – Diciembre (Atención Presencial) Se consolidó la atención presencial en municipios del departamento, incluyendo Cúcuta, Sardinata y Pamplonita, con enfoque diferencial (12 mujeres, 31 hombres, 5 personas con certificado de discapacidad, 3 jóvenes desvinculados). • Logros: 39 planes en ejecución con avances superiores al 95%. 10 seguimientos desarrollados en noviembre. 100% de implementación de acciones en noviembre. 29 seguimientos desarrollados en diciembre. 39 evaluaciones desarrolladas. Un (1) plan individual general firmado, por temas de seguridad hasta ahora se logró la firma de este. Una caracterización desarrollada, por un traslado de otro GT. Aplicación de 40 encuestas del Índice de Reincorporación y evaluación final de planes anuales. • Retos: Gestión de casos críticos por falta de oferta y vencimiento de prórrogas. Justificación Contractual Las actividades desarrolladas responden directamente al objeto contractual, asegurando: • Formulación, seguimiento y evaluación de los planes anuales 2025. • Incorporación de enfoques diferenciales en la atención. • Gestión integral de casos críticos ante instancias internas y nacionales.</p> <p>• Cumplimiento progresivo y verificable de metas establecidas por la ARN.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	<p>Durante los meses de ejecución, en el Grupo Territorial de Norte de Santander no se presentaron iniciativas orientadas a la formulación de planes colectivos de reincorporación. En consecuencia, no se desarrollaron planes de trabajo colectivos ni actividades de seguimiento o evaluación asociadas a este componente. No obstante, se destaca que en el mes de septiembre se realizó pedagogía sobre planes colectivos de reincorporación a la asociación ASOPAZNOR a cargo, como acción preventiva y de fortalecimiento de capacidades, orientada a la eventual formulación de iniciativas colectivas futuras.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>De marzo a noviembre se desarrollaron acciones interinstitucionales orientadas a la garantía de derechos, el fortalecimiento de capacidades y la atención integral. Marzo. Se realizaron articulaciones estratégicas para atender la crisis humanitaria en la región del Catatumbo, destacándose: • ONU: habilitación de espacios para almacenamiento y entrega de ayudas humanitarias; acompañamiento en declaraciones prioritarias ante Procuraduría y personerías. • ICBF: coordinación de jornada dirigida a niños, niñas y adolescentes (NNA) hijos de firmantes. • UARIV: apoyo logístico para entrega de ayudas humanitarias y planeación de capacitaciones sobre oferta institucional. • Alcaldía de Ocaña – Secretaría de Gobierno: coordinación interinstitucional para organizar entregas de ayudas humanitarias. • Unidad Nacional de Protección (UNP): orientación a la población sobre casos de riesgo y oferta institucional. Abril. Se consolidaron procesos de articulación institucional con impacto directo en la población firmante: • ONU: habilitación de un espacio logístico para la entrega de 50 ayudas humanitarias en Ocaña. • UARIV: jornada de capacitación con participación de 5 firmantes desplazados. • Alcaldías de El Carmen y Ábrego: reuniones de articulación que beneficiaron a 11 participantes en El Carmen y 6 en Ábrego. • Fiscalía General de la Nación: orientación para la recepción de denuncias por desplazamiento, beneficiando a 10 PPR. Mayo. Las acciones se orientaron a la garantía de derechos y acceso a justicia y reparación: • ONU: entrega de ayuda humanitaria de vestido a 3 esposas de PPR y acompañamiento a 10 declaraciones ante la Fiscalía. • Alcaldías de El Carmen y Ocaña: articulación para participación de la ARN en espacios institucionales y verificación del estado de 22 PPR incluidos en el RUV y 10 en valoración. • Fiscalía: acompañamiento a jornadas de recepción de declaraciones entre el 26 y 30 de mayo. Junio. Se fortaleció la atención integral con enfoque diferencial: • Alcaldía de Ocaña – Consejo de Paz: jornada integral en salud para población desplazada. • UNICEF: jornada dirigida a NNA hijos de firmantes, con actividades psicosociales y recreativas. • Pastoral Social: acompañamiento psicosocial y espiritual. • ICBF: jornada integral con servicios de nutrición, atención psicosocial y recreación. • Seguimiento a compromisos para jornada integral programada para el mes de julio. Julio- Se dio continuidad y seguimiento a las jornadas integrales: • Evaluación de la jornada del 5 de julio para población firmante desplazada. • Planeación de jornada de bienestar para 15 PPR y sus familias no desplazadas. • Jornadas con ICBF enfocadas en nutrición. • Planeación de jornada con enfoque de género, priorizando mujeres firmantes y familiares. • Coordinación interinstitucional para la jornada del 19 de julio "Jornada integral en bienestar de la población en proceso de reincorporación del municipio de Ocaña" • Articulación con la Alcaldía de El Carmen para validación de condiciones de seguridad y seguimiento a ayudas humanitarias. Agosto- Las acciones se centraron en enfoque de género, fortalecimiento productivo y salud mental: • ICBF: planeación de jornada con enfoque de género para 25 mujeres, incluyendo 1 AUTO SAR Al y 3 firmantes. • Alcaldía de Ocaña: articulación para fortalecimiento de 7 Proyectos Productivos Individuales (PPI). • Pastoral Social: apoyo con refrigerios y kits psicosociales. • CEMPRENDO: seguimiento y propuesta de fortalecimiento a los PPI. • Salud Pública: coordinación de actividad psicosocial para PPR de Ábrego y El Carmen. • Defensoría del Pueblo: articulación para garantizar enfoque de derechos en la jornada. Octubre. • Reunión de articulación para la implementación del Contrato N° 1467 de 2025, relacionada con la estrategia de estigmatización en Ocaña y Tibú. • Articulación con Salud Pública de Durania para mejorar el acceso a servicios de atención integral en salud. Noviembre. Se fortalecieron acciones en seguridad, educación y emprendimiento: • Personería de Sardinata: gestión de alternativas para una PPR en situación crítica de seguridad. • Fondo Emprender: refuerzo de socialización del convenio, con 2 PPR en proceso de postulación. • UNAD: seguimiento a convenio académico, con 10 participantes aprobados, 2 no aprobados y preparación de ceremonia de graduación. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la articulación interinstitucional, facilitar el acceso efectivo a la oferta institucional, y garantizar la atención integral de la población en proceso de reincorporación y sus familias, incorporando enfoques diferenciales de género, niñez, seguridad, salud y productividad, en coherencia con los planes territoriales de reincorporación y los lineamientos de la ARN.</p>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1092	- 2025	Final	3/03/2025	A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	<p>Se desarrollaron las siguientes acciones: Línea Económica. Actividades: • Acompañamiento a ASPROASPAZ en la renovación del registro mercantil y gestión ante la Cámara de Comercio de Ocaña. • Reuniones con alcaldías de El Carmen y Ábrego para identificar alternativas productivas y apoyo a proyectos individuales. • Informe sobre formas asociativas del territorio y promoción de asociatividad entre PPR no vinculadas. • Participación de 7 PPR en jornadas de certificación laboral del SENA (julio). • Visita técnica a 7 Proyectos Productivos Individuales (agosto) y acompañamiento en registro de marca ante la SIC. Logros: • Formalización de ASPROASPAZ para vigencia 2025. • Inclusión de PPR en procesos de certificación laboral. • Avance en fortalecimiento organizativo y monitoreo económico. Retos: • Limitada oferta institucional para proyectos productivos. • Baja participación en procesos asociativos por dispersión territorial. Línea Social- Actividades: • Orientación en trámites de salud y acompañamiento en jornadas integrales (julio), beneficiando más de 120 personas (PPR y familias). • Entrega de ayudas humanitarias por UARIV y ADR. • Apertura y seguimiento de casos de riesgo (abril-agosto). • Socialización y seguimiento al convenio "Maestro Itinerante" y UNAD; 12 PPR vinculadas, con 10 aprobadas (3 graduadas). • Talleres psicosociales en salud mental y fortalecimiento familiar (agosto). • Jornada de empoderamiento femenino con 25 mujeres (agosto). Logros: • 100% de PPR vinculadas al ciclo educativo con resultados positivos. • Atención integral en salud y bienestar psicosocial. • Inclusión de enfoque de género en actividades comunitarias. Retos: • Persistencia de casos de riesgo por factores de seguridad. • Dificultades para garantizar continuidad educativa en zonas rurales. Línea Comunitaria- Actividades: • Aplicación de encuesta sobre estigmatización y socialización del convenio ARN-PNUD. • Talleres de prevención de estigmatización con fuerzas militares y Consejo Municipal de Paz (julio-agosto). • Participación en la inducción del Contrato 1467 de 2025 (estrategia contra la estigmatización). Logros: • Articulación institucional para reducir estigmatización. • Inclusión de actores comunitarios en procesos de reconciliación. Retos: • Imposibilidad de postulación de ASPROASPAZ por corta trayectoria. • Necesidad de mayor participación comunitaria en espacios de paz. Justificación Contractual Las acciones ejecutadas garantizan el cumplimiento del objeto contractual mediante: • Fortalecimiento económico y organizativo de PPR y sus asociaciones. • Gestión social integral en salud, educación, seguridad y enfoque diferencial. • Promoción comunitaria para la reducción de estigmatización y articulación institucional. • Seguimiento y evaluación permanente de los planes individuales, asegurando sostenibilidad y reincorporación efectiva.</p>	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Marzo 2025. Se realizó seguimiento y actualización de la información de los proyectos productivos individuales. Se realizó seguimiento al proyecto productivo individual identificado con el código PRE-PP-37744, conforme a los lineamientos establecidos. Se remitió al líder de sostenibilidad el informe de acompañamiento a las asociaciones correspondiente al primer trimestre de 2025, y se envió la información requerida por los profesionales del componente productivo para la actualización de las bases de datos relacionadas con el estado de los proyectos productivos durante la crisis humanitaria de la subregión del Catumbó. Abril 2025- Se mantuvo el monitoreo permanente a los proyectos productivos de la población asignada. Se registraron 13 proyectos productivos individuales activos, de los cuales 2 presentaron afectaciones asociadas a desplazamiento, inseguridad y pérdida total, en el contexto de la crisis humanitaria. Esta información fue reportada en la base de datos de afectaciones solicitada por el equipo productivo y de sostenibilidad económica del Grupo Territorial. No se registraron proyectos productivos colectivos y se reportó una (1) forma asociativa, la Asociación de Productores Agropecuarios Santa Paz (ASPROASPAZ), cuyo desarrollo se vio afectado por la situación de orden público. Se coordinó para mayo una asistencia técnica para un PPI, a ser brindada por CCI. Mayo 2025. Se continuó con el monitoreo de los proyectos productivos de la población asignada. Se registraron 28 proyectos productivos individuales activos, de los cuales 6 presentaron afectaciones, distribuidas así: uno (1) en abandono, uno (1) despojado, uno (1) afectado por confinamiento y dos (2) con afectaciones relacionadas con el abastecimiento. Esta información fue registrada en la base de datos de afectaciones, conforme a la reunión virtual realizada el 10 de mayo de 2025 con el equipo productivo. Se coordinó la asistencia técnica para un PPI, programada para el 28 de mayo de 2025, con el apoyo de CCI. Junio 2025- Se mantuvo el monitoreo a los 28 proyectos productivos individuales activos. De estos, 6 continuaron presentando afectaciones, discriminadas en uno (1) en abandono, dos (2) despojados, uno (1) por confinamiento y dos (2) con dificultades de abastecimiento. No se realizaron actividades de seguimiento, entrega ni formulación de nuevos proyectos productivos. Adicionalmente, se postuló un (1) PPI para recibir asistencia técnica, la cual sería brindada por CCI. Julio 2025- Se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos individuales. Se realizó seguimiento virtual al proyecto productivo PRE-PP-3774, teniendo en cuenta que la PPR se encontraba ubicada en el municipio de Ábrego. Este seguimiento se efectuó con el acompañamiento del componente transversal de Sostenibilidad Económica. Se realizó balance conjunto con el líder de sostenibilidad económica de los PPI ubicados en Ocaña, identificando 9 proyectos productivos activos susceptibles de recibir asistencia técnica por parte de la Alcaldía Municipal de Ocaña. Agosto 2025- Se continuó con el monitoreo a los proyectos productivos individuales asignados. No se programaron seguimientos formales a PPI. Se realizó una visita técnica a 7 proyectos productivos individuales ubicados en Ocaña, en compañía del líder de sostenibilidad económica, para evaluar la viabilidad de asistencia técnica. En este territorio se reportaron 9 PPI activos, de los cuales dos (2) ya contaban con asistencia técnica brindada por CCI. Septiembre 2025- Se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos individuales asignados. No se programaron ni ejecutaron actividades de seguimiento o formulación de PPI. Se elaboró el informe de asociatividad de la forma asociativa ASPROASPAZ, ubicada en El Carmen, como apoyo al proceso de empalme con la nueva facilitadora asignada. Octubre 2025- Se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos individuales asignados. No se programaron actividades de seguimiento ni formulación de nuevos PPI. Se brindó acompañamiento a una (1) persona en proceso de reincorporación por el registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC); sin embargo, el proceso no se concretó debido a que el PPI no contaba con registro previo en Cámara de Comercio. Se participó en reunión de socialización del nuevo instrumento de seguimiento a PPI. Noviembre 2025- Se continuó el monitoreo a los proyectos productivos individuales. En la base de proyectos abandonados se registraron cinco (5) PPR. Se reportaron 7 proyectos productivos individuales activos, distribuidos en Sardinata (3), Durania (1) y Cúcuta (3). No se realizaron seguimientos ni formulaciones de proyectos. Adicionalmente, se brindó acompañamiento a cuatro (4) PPR para la postulación al Fondo Emprender, de las cuales tres (3) desistieron del proceso y una (1) presentó inhabilidades para la postulación. Diciembre 2025- Se realizó seguimiento al estado de los proyectos productivos individuales asignados. Se registraron seis (6) PPR en la base de proyectos abandonados. Se reportaron siete (7) PPI activos, distribuidos en Sardinata (4), Durania (1) y Cúcuta (4). No se programaron ni ejecutaron actividades de seguimiento, entrega o formulación de proyectos productivos.</p>	

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1092 - 2025	Final	3/03/2025 A 31/12/2025
6	Si	<p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p> <p>En cumplimiento de la obligación contractual de acompañar a la población en proceso de reincorporación mediante el registro sistemático y confiable en los sistemas SIRR y ARPA, se desarrollaron las siguientes acciones: Marzo: Una (1) evaluación de Plan de Trabajo (estado "Terminado"), por traslado de una PPR hacia otro GT, Actualización de contacto de 12 participantes, Caracterización de 2 personas en módulo de trabajo. Abril: Actualización de contacto de 29 participantes (módulo Contacto), Actualización de ubicación de 40 participantes (módulo Ubicación), Registro de 41 atenciones psicosociales (módulo Asistencias). Mayo: Actualización de ubicación de 3 participantes., Registro de estado de embarazo y un menor en módulo Grupo Familiar., 41 atenciones psicosociales registradas. Junio: Actualización de ubicación de 2 participantes., 41 atenciones psicosociales (25 en ARPA, 16 en planillas), 23 firmas de planes generales y 21 planes anuales. Julio: Actualización de ubicación de 1 participante., 5 firmas de planes generales y 4 planes anuales. Agosto: Actualización de ubicación de 1 participante., 41 atenciones psicosociales (32 en ARPA, 9 casos para Comité), Actualización de grupo familiar de 2 participantes. Septiembre: 40 atenciones psicosociales en ARPA., 6 seguimientos en el módulo Plan de Trabajo. Octubre: 40 atenciones psicosociales en ARPA., 3 atenciones por planillas y 1 inasistencia registrada., Actualización de contacto de 1 PPR., 29 seguimientos en módulo Plan de Trabajo. Instrumentos de empleabilidad: 12 aplicados (ARPA). • Noviembre: 40 atenciones psicosociales en ARPA., 1 planilla de asistencia para acción en Sardinata., 10 seguimientos en módulo Plan de Trabajo., Instrumentos línea base Auto SAR AI: 3 aplicados (ARPA). • Diciembre: 40 atenciones psicosociales en ARPA., Planilla de atención no presencial (Código FORM-PRI) y planilla de recuperación (código EV-PRI), 2 casos para Comité. 29 seguimientos y 39 evaluaciones en módulo Plan de Trabajo., Traslado de 1 PPR a otro GT., Cierre de 12 matrículas en módulo Matrículas FA., Carga de certificado de discapacidad en Documentos Adjuntos., Encuestas: 40 sobre escenarios de reincorporación (ARPA Registros Globales del Periodo Contractual • Atenciones psicosociales: 364 (promedio 40 por mes). • Seguimientos: 45 en módulo Plan de Trabajo PPR. • Evaluaciones: 39 en módulo Plan de Trabajo PPR.</p>
7	Si	<p>Durante la ejecución del contrato, se implementaron los métodos operativos establecidos, los cuales permitieron desarrollar de manera eficiente las actividades relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral. Estas herramientas contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del programa, asegurando la disponibilidad de información oportuna y precisa para la entidad, así como la identificación de oportunidades de mejora en los procesos.</p> <p>Entre los métodos operativos aplicados se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. IR-P-45: Manual operativo para el procedimiento de Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Reincorporación Individual (PPR). 2. IR-F-178: Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral, diseñada para dar cumplimiento a los requerimientos de la Resolución 2319 de 2024. 3. IR-P-29: Procedimientos para la atención de Casos Excepcionales. 4. IR-M-08: Manual para la formulación y seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual. 5. Instructivo del instrumento para la definición de escenarios e índice de reincorporación. <p>La implementación de estos métodos operativos permitió un control efectivo de las acciones, garantizando que la información registrada y reportada cumpliera con los estándares de oportunidad, confiabilidad y precisión establecidos por la supervisión.</p>
8	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma establecido por la ARN, y se gestionaron oportunamente los trámites correspondientes ante cualquier novedad detectada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marzo a Abril: Se verificaron los desembolsos correspondientes a los participantes asignados, asegurando que los registros coincidieran con el cronograma oficial de la ARN. Se identificaron y reportaron inconsistencias menores para su corrección. • Mayo a Junio: Se continuó con la revisión mensual de los desembolsos, confirmando la recepción y registro adecuado de los recursos. Se gestionaron ajustes administrativos en los casos que presentaron diferencias en los montos o retrasos en la transferencia. • Julio a Agosto: Se efectuó el control de desembolsos de forma sistemática, registrando las confirmaciones de desembolsos en los módulos correspondientes y notificando cualquier incidencia al área administrativa de la ARN. • Septiembre a Octubre: Se verificaron los desembolsos mensuales, asegurando que cada participante recibiera los recursos según lo programado. Se documentaron los casos de irregularidades y se dieron los pasos necesarios para su corrección. • Noviembre a Diciembre: Se concluyó la verificación mensual de los desembolsos, garantizando la actualización de los registros de desembolsos y la gestión de trámites pendientes para corregir cualquier anomalía detectada, cumpliendo con los lineamientos del cronograma oficial. <p>Esta gestión permitió un control riguroso y oportuno de los desembolsos económicos, asegurando transparencia y cumplimiento en la entrega de recursos a los participantes asignados.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1092 - 2025	Final	3/03/2025 A 31/12/2025
9	Si	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.
10	Si	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p> <p>El periodo de ejecución del contrato, en cumplimiento de la obligación de tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos por la ARN, se realizó la entrega de archivos físicos y digitales para garantizar la trazabilidad y sistematización de las acciones desarrolladas en el territorio.</p> <p>Periodo mayo-septiembre 2025: • Físico: Actas de reunión: 10 Listados de asistencia a reuniones: 13 Seguimiento a PPI: 1 Planes generales: 38 Planes anuales: 32 Octubre 2025:</p> <p>• Digital: Actas: 20 Constancias: 4 • Físico: Listado de asistencia: 1 Acta de aceptación AUTO SAR AI: 1 Diciembre 2025: • Físico: Actas de reunión: 2 Actas de aceptación AUTO SAR AI: 2 Listado de asistencia: 1 Tratamiento de datos personales: 2 Estas entregas permitieron garantizar el manejo adecuado de la documentación, cumpliendo con los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN y asegurando la correcta administración de los archivos generados durante la ejecución contractual.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (Firma electrónica)

Nombre: YINED DAYANA TORRES PÉREZ

CRISTINA CECILIA CUELLO CASTELLANOS
COORDINADORA (E) GT NORTE DE SANTANDER

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>